FECHA:	Catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
RADICADO	88001-4003-001-2022-00256-00
CAUSANTE	Grupo Litoral S.A.S.
DEMANDANTE	Fabio Eduardo Hernández Cruz

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que se encuentra vencido el traslado del recurso de reposición incoado por el apoderado judicial del extremo activo, en contra del Auto de fecha cuatro (4) de noviembre de 2022, por medio del cual se negó el mandamiento de pago solicitado, lapso durante el cual el ejecutado guardo silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b97060cf570a2a09af1473321b11705c29e4ea7abedd0f382f39f93b71039d6**
Documento generado en 17/11/2023 04:13:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica